



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1386.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL OFICIAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO RODOLFO JAVIER ESQUIVEL ARANDA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO: La Nota F.G.E. N° 342, de fecha 11 de diciembre de 2018, por medio de la cual la Fiscal General del Estado solicita la comisión del Oficial Superior Administrativo Rodolfo Javier Esquivel Aranda, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio Público, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37 de la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública", establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Comisionar al Oficial Superior Administrativo **Rodolfo Javier Esquivel Aranda**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio Público, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Art. 2° Disponer que la Institución de destino, a través de su Dirección de Recursos Humanos o similar, remita antes del 5 de cada mes vencido, copia certificada del registro de asistencia en los relojes marcadores, biométricos o equivalentes, del funcionario indicado precedentemente. El incumplimiento de este requisito será causal para la finalización de la comisión y el reintegro del funcionario a esta Cartera de Estado.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Casilda Delgado de Schneider
Ministra Sustituta